Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Certificado de acreditación de la calidad indígena

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite obtener una o más copias del documento, emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que acredita que una persona, comunidad o asociación pertenece a una de los 10 pueblos originarios reconocidos legalmente en Chile: mapuche, aymara, rapa nui, atacameña, quechua, colla, diaguita, kawashkar, yagán y chango.

Para obtener una copia del certificado, la persona debe haber realizado previamente la acreditación de la calidad indígena.
El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que tienen acreditada su calidad indígena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Escriba su RUN, haga clic en "no soy un robot", y luego en "siguiente" (dos veces).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "siguiente".
4. Verifique que la información esté correcta, y haga clic en "enviar".
5. Revise el resumen de la información ingresada, y haga clic en "enviar certificados".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado a su correo electrónico.

Importante: si requiere más información, llame al 800 452 727.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia del certificado de acreditación de la calidad indígena.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/19349-certificado-de-acreditacion-de-la-calidad-indigena